ACTA DE APERTURA DE SOBRES

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2016 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS PEDIÁTRICAS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" I.D. Nº 314.446

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **QUINCE** días del mes de **JULIO** del año **DOS MIL DIEZ Y SEIS,** siendo las **10:00 hs.** se reúnen en el Departamento de Licitaciones UOC N° 01 Nivel Central - DGOC del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; **MIEMBROS: la Abg. Lourdes Safi** representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC, el **Sr. Rodrigo Fabián Acuña Duarte,** representante del Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – DGOC; los representantes de las ofertas presentadas el **Sr. Eduardo Mendoza Paredes**, por la empresa **VICENTE SCAVONE & CIA CEISA;** la **Sra. Concepción Nohemí Vigo de Vera,** por la empresa **LA QUIMICA FARMACÉUTICA S.A.;** la **Sra. Claudia Raquel Barrios Salinas,** por la empresa **QUIMFA S.A.**; para la Apertura de Sobres de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 33/2016** para la **"ADQUISICIÓN DE FORMULAS PEDIÁTRICAS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA" I.D. Nº 314.446**.----------

Seguidamente se procede a la apertura de los Sobres de las firmas que han presentado sus ofertas en el tiempo establecido por el Pliego de Bases y Condiciones:

OFERENTES	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1. LA QUIMICA FARMACÉUTICA S.A. Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. Monto: Gs.14.610.000.- Póliza Nº: 28.1508.0002966.0000 Vigencia: Desde el 15/07/2016 al 11/01/2017.- Presenta 1 (un) original y 2 (dos) copias FOLIADO DEL 001 AL 089.-	**Gs.424.378.560.-**
2. QUIMFA S.A. Aseguradora: ASEGURADORA YACYRETA S.A. Monto: Gs.8.000.000.- Póliza Nº: 28.1508.0002968.0000 Vigencia: Desde el 15/07/2016 al 11/01/2017.- Presenta 1 (un) original y 2 (dos) copias FOLIADO DEL 001 AL 049.-	**Gs.142.672.320.-**
3. LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A. Aseguradora: SEGUROS CHACO S.A. Monto: Gs.6.000.000.- Póliza Nº: 22.1508.12680/000 Vigencia: Desde el 15/07/2016 al 11/01/2017.- Presenta 1 (un) original y 2 (dos) copias FOLIADO DEL 001 AL 237.-	**Gs.155.520.000.-**
4. VICENTE SCAVONE & CIA CEISA Aseguradora: ALIANZA GARANTÍA SEGUROS Y REASEGUROS S.A. Monto: Gs.7.200.000.- Póliza Nº: 15.1508.0001547.0000 Vigencia: Desde el 07/07/2016 al 31/12/2016.- Presenta 1 (un) original y 2 (dos) copias FOLIADO DEL 001 AL 121.-	**Gs.196.256.000.-**
5. INDEX S.A.C.I. Aseguradora: LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS Monto: Gs.960.000.- Póliza Nº: 007.1508.036681/000 Vigencia: Desde el 15/07/2016 al 22/12/2016.- Presenta 1 (un) original y 2 (dos) copias FOLIADO DEL 001 AL 107.-	**Gs.30.870.000.-**

Se hace constar en el presente Acta:

a) Que solo fueron verificados cuantitativamente los documentos sustanciales solicitados en el **Pliego de Bases y Condiciones Sección VII – Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta.**----------

Fabián Acuña
Dpto. de Licitaciones

C.P. Claudia Raquel Barrios
C.I. 1.717.929
Licitaciones
QUIMFA S.A.

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada - C.I. 369235

Lourdes J. Safi Duarte
Abogada
M.S.P.B.S.

Eduardo Mendoza
Dpto. Marketing
Leches Celia

b) La verificación cualitativa de los documentos solicitados en el Anexo 1, será realizada por los Miembros del Comité de Evaluación, con posterioridad al presente Acto.----------

c) Todos los precios totales son libres de todo gasto, despachados y puestos en los lugares indicados por el M.S.P. y B. S.----------

d) Forma parte de la presente la Hoja de verificación de Documentos Sustanciales, verificados por los miembros de la Asesoría Jurídica de la DGOC.----------

Con lo que se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, este Acta es firmado, por las personas anteriormente mencionadas, en prueba de conformidad, en (3) tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Observación: Cotización del Dólar 15 / 07 / 2016

Dólar Compra: 5.500.-
Dólar Venta: 5.620.-

Abg. Lourdes Safi .....
Asesoría Jurídica de la DGOC

Lourdes J. Safi Duarte
Abogada
A.J-DGOC MSP y BS

Sr. Rodrigo Fabián Acuña Duarte .....
Departamento de Licitaciones UOC N° 01 – DGOC

Fabián Acuña
Dpto. de Licitaciones

Sr. Eduardo Mendoza Paredes .....
Representante de la Empresa, **VICENTE SCAVONE & CIA CEISA**

Eduardo Mendoza
Dpto. Marketing
Leches Celia

Sra. Concepción Nohemí Vigo de Vera .....
Representante de la Empresa, **LA QUIMICA FARMACÉUTICA S.A.**

La Química Farmacéutica S.A.
C. Nohemí Vigo de Vera
Apoderada C.I. 369235

Sra. Claudia Raquel Barrios Salinas .....
Representante de la Empresa, **QUIMFA S.A.**

C.P. Claudia Raquel Barrios
C.I. 1.717.929
QUIMFA S.A.
Licitaciones

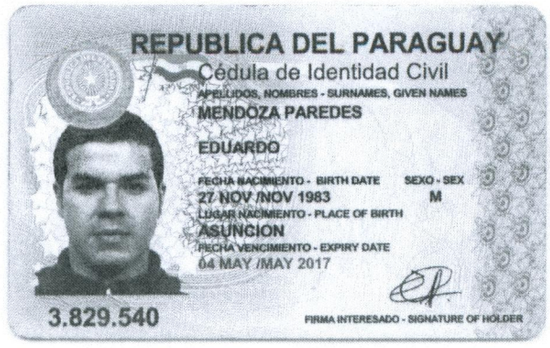

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES - SURNAMES, GIVEN NAMES
MENDOZA PAREDES
EDUARDO
FECHA NACIMIENTO - BIRTH DATE
27 NOV /NOV 1983
SEXO - SEX
M
LUGAR NACIMIENTO - PLACE OF BIRTH
ASUNCION
FECHA VENCIMIENTO - EXPIRY DATE
04 MAY /MAY 2017
3.829.540
FIRMA INTERESADO - SIGNATURE OF HOLDER

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES
VIGO DE VERA
CONCEPCION NOHEMI
FECHA DE NACIMIENTO
08-12-1948
SEXO
Femenino
LUGAR DE NACIMIENTO
SAN PEDRO DEL PARANA
FECHA DE VENCIMIENTO
19-02-2023
369235

REPUBLICA DEL PARAGUAY
Cédula de Identidad Civil
APELLIDOS, NOMBRES - SURNAMES, GIVEN NAMES
BARRIOS SALINAS
CLAUDIA RAQUEL
FECHA NACIMIENTO - BIRTH DATE
16 NOV /NOV 1978
SEXO - SEX
F
LUGAR NACIMIENTO - PLACE OF BIRTH
ASUNCION
FECHA VENCIMIENTO - EXPIRY DATE
04 NOV /NOV 2018
1.717.929
FIRMA INTERESADO - SIGNATURE OF HOLDER

IC: 012-05111984-025 ESTADO CIVIL: SO
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
FECHA EMISION: 04 MAY /MAY 2007
UBICACION: PN-21-001-40
Crio. Ppal. DAEP. Ireneo D. Jiménez Vergara
Jefe Dpto. de Identificaciones

IDPRY3829540<<9<<<<<<<<<<<<<<<
8311276M1705047PRY<<<<<<<<<<<2
MENDOZA<PAREDES<<EDUARDO<<<<<<

0071138

IC: 380-01581950-160 UBICACION: PN-11-21-001-235
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
ESTADO CIVIL: CASADO FECHA DE EMISION: 19-02-2013
Crio.Ppal.MCP.Rafael Velazquez G.
Jefe Dpto.de Identificaciones

IDPRY369235<<<6<<<<<<<<<<<<<<<
4812085F2302199PRY<<<<<<<<<<<0
VIGO<DE<VERA<<CONCEPCION<NOHEM

IC: 008-01961979-005 ESTADO CIVIL: SO
NACIONALIDAD: PARAGUAYA
FECHA EMISION: 04 NOV /NOV 2008
UBICACION: PN-21-001-29
Crio. Ppal. DAEP. Ireneo D. Jiménez Vergara
Jefe Dpto. de Identificaciones

IDPRY1717929<<0<<<<<<<<<<<<<<<
7811182F1811043PRY<<<<<<<<<<<8
BARRIOS<SALINAS<<C<<<<<<<<<<<<

PAC Nº: 314.446

L.C.O. N° 33/2016 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS PEDIÁTRICAS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA"

OFERENTE	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	424.378.560.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	14.610.000.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	/	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	/	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	/	
D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	/	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	
F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Carmen J. Safi Duarte
ABOGADA
AJ-DGOC MSP y BS

PAC Nº: 314.446

L.C.O. N° 33/2016 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS PEDIÁTRICAS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA"

OFERENTE	QUIMFA.
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	142.672.320.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	8.000.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	✓	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	✓	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	✓	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	✓	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Lourdes I. Safi Duarte
Abogada
A.I-DGOC MSP y BS

PAC Nº: 314.446

L.C.O. N° 33/2016 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS PEDIÁTRICAS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA"

OFERENTE	VICENTE SCAJONE Y CIA. CEISA
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	196.250.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	7.200.000.

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	/	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	/	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	/	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	/	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Lourdes J. Sarli Duarte
Abogada
AL DGOC MSP y BS

PAC Nº: 314.446

L.C.O. N° 33/2016 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS PEDIÁTRICAS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA"

OFERENTE	INDEX S.A.C.I
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	30.870.000
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	960.000

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	/	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	/	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	/	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	/	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Lourdes Espinoza Duarte
Abogada
AJ-DGOC MSP y BS

PAC Nº: 314.446

L.C.O. N° 33/2016 "ADQUISICIÓN DE FORMULAS PEDIÁTRICAS PARA EL HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA"

OFERENTE	LABORATORIOS INDUFAR C.I.S.A.-
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	155.520.000.
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	6.000.000 .

DOCUMENTOS SUSTANCIALES QUE COMPONEN LA OFERTA

	Cumple	No cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	/	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	/	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	/	

D) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Físicas.**		
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		

E) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	/	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	/	

F) Oferentes en Consorcio.		
a. Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
b. Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		

Lourdes Safi Duarte
Abogada
AJ-DGOC MSP y BS